

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCION, ADMÓN. E IMPRENTA POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En toda España. . . 1 peseta al mes. ANUNCIOS: En 2.ª y 3.ª plana. . . 0'50 cts. línea

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICION DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

ABANICOS ISIDRO JUAN TEMPORADA DE 1909 Fabricación propia en Valencia. Importación directa del Japón. Precios más baratos que en todos los establecimientos.

Por España

Ya lo habeis visto, ilustradísimos patriotas que habeis adoptado ahora la modernísima pose de enemigos de la guerra porque tal vez sea la más cómoda, ya habeis visto como los moros con un nuevo y encauzado ataque, han venido a daros la razón.

España, según vuestras teorías, debía retirarse, debía abandonar esta empresa, sin tener en cuenta que han habido hermanos nuestros que han regado con su sangre las tierras Africanas víctimas de cobardes emboscadas, sin tener en cuenta que hay una nación que necesita volver por su honor pisoteado, sin tener en cuenta que hay una bandera española en la que debemos tener puestos nuestros ojos y a la cual debemos defender siempre sin mirar atrás, sin recuerdos de vergüenza y derrotas, que en cuestiones de honor y de Patria es preferible caer mil veces en la lucha, que recluírse vergonzosamente en los repliegues de una palabrería hueca y egoísta mil veces peor para la Patria que las cobardes agresiones de riffeños.

Contestar a los tiros de los moros con discursos aparatosos en que se invoque el nombre de una España nueva, trabajadora, redimida por el obrero y el estudio, es muy bonito como teoría, pero la realidad es triste, muy triste, porque en el curso de los años que han seguido a aquella triste fecha del 98, hasta el día, época de paz para la Patria, habeis estado predicando y predicando, sin que a vuestras palabras acompañara la obra redentora, y habeis parado cuando para vuestras conveniencias habeis obtenido el logro de vuestras ambiciones.

No, señores patriotas a la moderna, la España de hoy es la misma de siempre. Por muchos esfuerzos que se hagan, no llegará a abrigar jamás una cobardía que se intenta disfrazar con el nombre de prudencia.

La España de hoy es la del coronel Ceballos que muere entre los brazos de su hijo con el santo nombre de España en la boca, la España de hoy es la de ese hijo que abandona el cadáver de su padre para seguir atacando al enemigo con la doble idea de vengar a su patria y a su padre, la España de hoy es la del capitán Guillache que muere abrazado a su cañón, la España de hoy es la misma de siempre, la noble, la valiente, la que sabe morir cuando la vencen como el año 98 y la que sabe vencer al grito de ¡viva España! como venció el año 69 en los mismos campos africanos.

¡Estaremos conformes todos en que España no quiere ni busca la guerra. Todos hemos de coincidir que ni a España ni a nación alguna le conviene derramar sangre ni gastar dinero; pero de esto a volver la cara cuando se nos ataca, de esto a dejar a nuestros hermanos sin defensa y sin venganza, hay una diferencia enorme. Lo primero es ser prudentes, lo segundo sería ser cobardes.

El cuadro de esos mozos que recorren plazas y calles con el gorro militar y la guitarra, que van a la guerra donde tal vez le espere la muerte, con la alegría en el alma y la canción en la boca, mientras vosotros predicáis unas teorías que se sentían, como buenas españolas

que sois, pero en la que sobreponía las censuras para las personas y las cosas que ososos impiden avanzar, es muy consolador, es muy español. Sin patrioterías, sin marchas de Cadiz, sin lunaciones ridículas pero sin decaimientos bochornosos, aquí no hay más que una verdad muy grande, nuestro honor y nuestra bandera y por esto hay que darle todo, absolutamente todo lo que sea preciso.

Si vosotros nos señaláis para predicar contra la guerra la triste fecha del 98, los que queremos que el nombre de España sea respetado en el mundo, os podríamos citar muchas más fechas en que la bandera española tremoló rodeada del victorioso nimbo de la gloria.

A nuestra madre España, hay que darle cuanto pida y cuanto necesite. Cuando necesitó vuestras obras y no vuestras palabras, no se las disteis. Hoy exige el sacrificio de sus hijos por su honor, y por él hay que darle todo, hasta la última gota de sangre.

VERTEER.

Apuntes

ALGO SOBRE LO MISMO

Raro sería que la boda y exoneración del Infante don Alfonso, no tragan consigo cargos contra el Gobierno y artículos de periódicos, perfectamente fingidos. Y digo que son artículos fingidos porque no es posible en absoluto que el escritor crea lo que dice. Acusar a un Ministro sea el que fuere, de retrógrado y atávico, porque las circunstancias lo pongan en el caso de referendar un decreto privando de su categoría a un Infante de España es inaudito. Prescindamos de que sea un Ministro liberal ó conservador y hagamos caso omiso de afectos a personas determinadas.

Si existe la pragmática de 27 de Marzo de 1776 y bajo el peso de aquella ley ha caído don Alfonso, ¿por qué la penalidad está prescrita para los Infantes, no se ha de aplicar al que ha faltado? No repetimos un día y otro que las leyes deben cumplirse? Esto en cuanto a la pérdida de honores y títulos, además si el Infante es subteniente de Infantería y como tal ha dejado de cumplir con el procedimiento militar que exige la innovación hecha por el general Weyler respecto al matrimonio ¿por qué se ha de ver libre del cumplimiento de la ley un oficial? precisamente por ser Infante de España, está más obligado a cumplir las leyes del Instituto a que pertenece.

Puede atreverse alguien a negarle a don Alfonso XIII su autoridad como Jefe de la Casa reinante? No es dueño de tomar las determinaciones que con arreglo a las leyes por que su Reino se rige, son oportunas? Como Infante de España y como militar, ha caído don Alfonso bajo el peso de la ley y no se explica racionalmente que tal cosa se discuta.

En lo que respecta al consentimiento del Rey es donde hay mucho que hablar. La verdad de lo que ocurre es que ciertos periódicos que publican ciertos artículos, no se atreven a decir claramente que si por su gusto fuera, se prescindiría de esos

miramientos de diferencias de religión. Ahí está la madre del cordero, y esa es la razón de esos artículos, que ellos son partidarios de que puedan libremente contraer matrimonio, un católico y un protestante, como un ortodoxo y un chino.

Y en cuanto a esa intransigencia de que hablan algunos periódicos como el «Heraldo», hechándole la salsa de si dijo ó no el «Siglo Futuro» no le vendría mal al articulista darse una vuelta por algún texto de derecho canónico en el que seguramente podría tomar nota de la tolerancia de la Iglesia.

Entre los impedimentos impedientes está el de «Eclesiæ vetitum» por el que se entiende no solo toda prohibición emanada de la ley de la Iglesia, tal como la de contraer con herejes, ó «in que preceda el consentimiento paterno», sino también todo mandato especial del superior eclesiástico que con justa causa, prohíba a alguno el matrimonio.

En los matrimonios mixtos que son los celebrados entre católicos y herejes, desde principios del siglo XIX se dejó de exigir ya la condición de que el hereje abjurase su error, pero habiéndose de tener en cuenta ciertas observancias ó requisitos.

Hoy, es indispensable para que se celebren matrimonios mixtos que no haya impedimento ni contiguo ó alguno, que se evite la perversión del cónyuge católico y que este dé palabra de hacer por conseguir la conversión del otro, prometiendo, que los hijos se educarán en la religión católica.

Ya vé el articulista del «Heraldo» como no hay tal intransigencia por parte de la Iglesia.

Y por parte del Ministro que hubiera de referendar un R. Decreto como el de exoneración de don Alfonso, no cabe la intransigencia ni la transigencia y sostener lo contrario es vivir en el mundo de los muertos, por no decir en el de los tontos.

Decía yo desde el primer momento que se suscitó este asunto, que meros discípulos al Infante don Alfonso en atención a su poca práctica de la vida y a las circunstancias en que pudo encontrarse, pero de eso a que seamos poco menos que señalados con el dedo de la civilización como ignorantes, porque se castigue al que faltó a sus deberes, hay mucho terreno.

Los que se llaman españoles y monárquicos pero jamás están de acuerdo ni con la constitución ni con los actos del Monarca, ó deben decirlo claramente, afrontando con valor cívico la trascendencia de sus decisiones, ó deben irse de España, porque lejos de enaltecer sus glorias, hacen lo posible para exponerla al ridículo.

R.-V.

Exposición Universal DE BRUSELAS

(CONTINUACIÓN)

En el Palacio de España se agruparán todos sus expositores, excepto la de las Bellas Artes, que se instalarán en el Palacio especial internacional dispuesto al efecto y de las grandes máquinas en movimiento ó material de ferrocarriles que se tengan sitio adecuada

do en el pabellón que deberán ir, si así lo estiman necesario el Comisario Regio, a los Hallcs Internacionales.

Art. 2.º El Palacio de España se erigirá en la avenida de las concesiones, sobre una superficie de unos 2.000 metros y se compondrá de dos ó más pisos, según lo exija la concurrencia de expositores.

En el Palacio se instalará un salón de honor en que se puedan reunir las obras artísticas más notables de nuestras manufacturas antiguas.

El Palacio se distribuirá con arreglo a las necesidades de la agrupación de expositores, y de forma que todas las secciones se hallen en las mejores condiciones.

Art. 3.º La Exposición se abrirá en fin de Abril y para el 15 de dicho mes deberá estar completamente terminada la instalación de la Sección Española.

La clausura de la Sección habrá de corresponder a la de la Exposición Universal.

Art. 4.º De Real Orden queda encargado el Comisario Regio de España en la Exposición, de la dirección administrativa de todos los servicios y la organización general de la parte que en ella haya de tomar nuestro país.

De acuerdo con el Comisario Regio podrán organizarse comités de propaganda encargados de fomentar la concurrencia a la Exposición.

Titulo segundo

Inscripción. Admisión, Tarifa de emplazamiento. Gastos varios.

Art. 5.º Las solicitudes de admisión se suscribirán en los impresos ad hoc que facilitará la comisaría y de los que tendrán ejemplares a la disposición del público todas las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas y Comités de España.

Estas solicitudes deberán enviarse por duplicado al Comisario Regio, Paseo de Sagasta, 20, en Zaragoza, antes del 30 de Septiembre de 1909.

Art. 6.º El hecho de suscribir la solicitud de admisión significa el compromiso de observar en todo, el presente reglamento así como todas las disposiciones que se dicten posteriormente sobre el particular.

Art. 7.º Sólo pueden admitirse en la Sección Española las obras, productos ó trabajos de origen nacional.

El Comisario Regio avisará a cada solicitante por medio de carta especial su admisión como expositor, ó expresará las razones por las que en caso no pudiera ser admitido.

Art. 8.º Los expositores de productos incómodos ó insalubres, deberán conformarse a las disposiciones especiales que se dicten con respecto a ellos.

Las materias explosivas, detonantes, fulminantes y en general toda materia peligrosa, así como los remedios secretos y las preparaciones empíricas, cuyos ingredientes no sean conocidos, no serán admitidos.

tivo gratuitamente los terrenos necesarios, los precios de emplazamiento han podido reducirse grandemente sobre los de la tarifa general de la Exposición.

Tarifa

Espacios aislados, 65 ptas. m. cuadrado.

Espacios no aislados, 45 id. id. Contra los muros hasta un metro de saliente, 40 id. id.

(SE CONTINUARA)

Boletín Oficial

El del día 20 contiene: R. O. de Gobernación sobre inclusión de los trabajos de desmoche de los arboles en la ley del descanso dominical.

Id id. de id. sobre expedientes de apertura de Farmacias.

R. O. de Gracia y Justicia sobre los Feles contratos de pesas y medidas.

Anuncio del Gobierno civil. Estadística del movimiento de la población.

Districto forestal de Murcia-Alicante, sobre personal.

Anuncio de subasta de la Administración de Aduanas de Cartagena.

Quotas declaradas fallidas por contribución industrial.

Edicto de la alcaldía de Murcia. Extractos de los acuerdos tomados por la alcaldía de Molina en el mes de Mayo.

Edicto de los Jueces de San Juan y Barcelona.

Bolsa de Madrid

En la semana precedente cotizóse el Interior en alza, desde luego, a 98 10, y retrocedió a 95 85 85 y 85 90 al contado, y a 86 20; 86 10 85 85, 86 05, 86 por 100 y 85 96 a fin de mes.

El Amortizable 5 por 100 se hizo a 102, 102 04, 101-99 y 101-85.

El nuevo Amortizable, a 95 por 100, 94-75 y 94-80.

Estos datos demuestran que los cambios de reposición no sólo se detuvieron, sino que hubo en ellos un pequeño retroceso. De todos modos, importa consignar que, con leves diferencias los valores recobraron alrededor de medio entero de lo que habían perdido en la semana anterior, y que el mercado se halla firme, aunque no libre de la nerviosidad que producen los clarines de la guerra y las jugadas de la especulación.

Así se observó el jueves que las operaciones de plazo iban 20 centimos delante del Contado, lo cual era extraño a estas alturas y en tales circunstancias; pero se ha reducido la diferencia a cinco centimos, al salir dinero efectivo a plazo, y retroceder en poco los cambios a fecha.

Aunque la tendencia del mercado es buena, la época actual no es propicia a mejoramiento de los valores, tanto porque se han ausentado ya muchos hombres de negocios que quieren pasar tranquilos el verano, como porque las operaciones en la frontera marroquí se prestan a comentarios que pueden producir oscilaciones en los cambios, para en definitiva volver a los precios de partida. Así, al menos, lo esperamos.

No se cotiza otra cosa en el mer-

cado, ni el movimiento bursátil recibe otro influjo.

La baja del Amortizable 4 por 100 la presentamos, por el menor interés que rendía, y ya tentamos dicho que en este precio sólo podía mantenerse mientras hubiera demanda para fianzamiento de contratos. Pero hecesas la demanda por falta de asuntos, y por preferir otros valores, y el precio de la nueva Deuda ha caído, como no tenía más remedio que suceder.

Así y todo, conserva buen cambio, y es probable que no descienda mucho más por los alicientes que conserva ese papel.

Las acciones del Banco de España no rebasaron ningún día el precio de la semana anterior; por el contrario, se debilitaron un poco, hasta bajar 1 50.

En las de Tabacos, desmejorada ya la incógnita de la novación del contrato—confundiose las noticias anticipadas—, hubo un pequeño descenso, del cual se repusieron, perdiendo sólo 50 céntimos, para quedando bajo una influencia favorable.

El Hipotecario mantiene el buen precio de 240 en sus acciones, así como el de Castilla el de 128.

El Banco Español de Crédito ha vuelto a elevarse, pasando sus acciones de 128 a 130, como vaticinamos.

Si bien haciéndose a 145 50 los valores del Banco Hispano-Americano, con poca demanda.

En los valores del Rio de la Plata, hay una pequeña alza, de 493 a 494; pero ha cesado el movimiento en su contratación.

El Central Mexicano descendió de 492 a 488, y en los últimos días se ha cotizado.

Los Altos Hornos ganaron un entero, quedando a 292 y los Explosivos otro, para cerrar a 327.

En las Azucareras hubo un movimiento natural de reposición, desde 90 50 a 92 75, y con ligeras oscilaciones, quedan a 92 50. Las ordinarias siguen a 83 y las obligacionales a 91 85, con mejora de 35 céntimos sobre la semana anterior.

Pocas transacciones en valores municipales. Los Resultados descendieron de 91 75 a 91-50. Por el contrario, las expropiaciones del Interior subieron a 100 76 y las de Ensenche bajaron a 98 25.

El papel de Conversión queda a 97-50 firme.

Las Arizas, después de cortado el coupon se hicieron a 105-50.

Las obligaciones de la Compañía Madrileña de Electricidad se cotizan a 93-50; precio inferior al que les corresponde.

El cambio internacional sólo tuvo oscilaciones de cinco céntimos, cerrando con esa pequeña mejora, pero sin temor de que se encarezca.

Fuente-álamo

Mejora

Tenemos entendido, que por personas influentes se trata de recabar del señor Ministro de la Gobernación, conceda a este pueblo, una estación telegráfica.

Para ello, nuestro Ayuntamiento parece ser que está dispuesto a ceder a favor del Estado la línea telegráfica que aquí existe.

De desear es que esta gran mejora se lleve a cabo por los beneficios que trae consigo, por lo que esas

personas se conquistarían el aplau...

Nueva administración

Hay se ha abierto al público una...

Mercado

El día hoy ha estado bastante ar...

CORRESPONSAL

La enseñanza

El día 16 tuvo lugar en Carava...

Dada idea de lo culto y hermoso...

La próxima feria

Aunque aun no se conoce el pro...

Se celebrará el certamen artíst...

Reparto de juguetes a los niños...

Concurso de ganado, para el...

Da estas 1.500 pesetas, 800 las...

Se quemarán varios castillos de...

Se celebrará una gran verbena...

Exposición en el salón de Remea...

Músicas de todos los pueblos en...

La banda municipal de Madrid...

Reparto de microscopios de la...

Con todos estos elementos es de...

De Pitón a Rabo,

Apuntes Taurinos por

Francisco Campoy (BANDERILLA)

Punto de venta: en el Bazar

Marciano, en el estanco de Algeza

ra y en la redacción de este periódico.

Lotería Nacional

Premios mayores

Con 150.000 pesetas el número

9.307 (Madrid)

Con 60.000 pesetas el número

20.925 (Sevilla)

Con 40.000 pesetas el número

2.337 (Madrid)

Con 3.000 pesetas los números

19.445 Valencia.

16.130 Madrid.

17.147 Madrid.

29.997 Madrid.

20.632 Mondariz

1.592 Avilés.

26.080 Sevilla.

24.857 Barcelona.

9.483 Sevilla.

14.313 Valencia

25.145 Manresa.

21.485 Burgos.

15.168 Madrid

28.604 Barcelona.

18.799 Barcelona.

23.576 Villanueva.

9.342 Granada

26.631 Burgos.

26.872 Madrid.

5.678 Coruña

11.201 Valencia.

32.429 Barcelona

27.214 Sevilla.

27.105 Belmez.

1.146 Toledo.

21.707 Barcelona

8.983 Valverde.

7.360 Madrid

3.529 Madrid.

13.714 Cartagena

Con 500 pesetas los números

Decena

28 80 14 48

Centena

197 100 461 297 551 381 454

228 988 142 831 538 345 211

311 885 875 492 633 932 494

235 902 140 305 872 904 822

475 777 565 643 706 935 246

378 498 688 587 267 129 889

605

Mil

749 334 400 796 124 583 853

521 048 299 519 142 049 085

937 618 356 029 991 448 808

964 126 866 920 843 067 173

357 083 054 671 533 457

Dos mil

313 702 811 516 728 896 351

399 834 646 247 701 779 061

817 160 330 459 260 432 191

766 165 720 534 020 271 084

622 980 477 073 937 003 480

750 012 218 960 282 293 110

312

Tres mil

478 037 824 674 133 578 137

566 154 260 193 887 005 808

966 212 830 940 737 398 844

831 233 654 616 174 906 284

606 421 291 832 234 056 168

561 219 329 525 492 210

Cuatro mil

967 681 877 468 860 887 866

876 518 157 456 418 673 801

074 763 563 935 437 755 403

795 822 154 193 600 985 802

374 689 955 336 732 775 729

517 110 165 406 963 364 293

298 390 668 464

Cinco mil

808 568 470 732 012 731 344

184 704 434 618 062 216 073

861 231 473 830 425 436 016

138 188 620 925 654 870 612

958 788 278 318 024 413 089

602

Seis mil

440 077 555 681 114 000 660

387 394 347 690 768 673 894

920 280 723 066 935 570 444

649 738 838 346 639 129 887

605 288 667 899 448

Siete mil

430 923 833 475 160 752 690

918 147 121 278 840 311 226

463 270 994 947 438 096 547

004 621 715 052 640 737 702

095 334 658 274 833 536 604

149 809 734 867 362 231 255

154 975 534 551

Ocho mil

829 742 135 877 579 684 527

922 639 470 391 901 949 613

136 548 453 539 256 406 214

661 338 418 876 411 474 534

263 105 194 141 840 145

Nueve mil

411 641 157 519 125 087 737

631 625 532 500 203 861 849

480 633 453 821 700 532 165

353 573 900 425 521 746 727

227 039 041 538 785 888 787

159 347 912 996 964 161 091

466

Diez mil

599 926 416 010 889 450 835

450 835 891 901 151 292 167

423 529 198 017 269 204 231

323 040 441 402 229 856 900

783 961 851 033 831 344 712

039 092 812 933 922 295 282

263 045 090 790 556 765 888

468 903 334 508 784 488 566

485 853 769 026 042

Once mil

340 554 125 164 692 271 002

501 334 023 123 124 882 532

523 963 158 211 967 787 151

929 197 816 275 308 778 957

026 768 543 945 118 236 663

186 711 053 525 093 316 691

326 435 628 700

Doce mil

217 820 178 039 034 993 463

320 560 152 766 356 903 512

962 942 700 393 793 197 165

997 822 913 457 299 058 860

017 272 549 803 990 569 603

037 121 138 850

Trece mil

725 948 933 798 156 297 786

822 907 534 603 830 434 488

832 751 864 005 216 673 082

550 986 839 333 227 010 370

475 840 014 425 629 067 680

766 436 570 868 767

Catorce mil

995 247 411 305 265 648 182

181 081 060 174 847 810 971

881 626 239 272 123 704 600

015 100 360 876 211 737 519

108 833 068 824 106 796 052

082 868 905 726 489 764 574

Quince mil

428 951 410 886 347 491 860

903 709 192 031 522 011 153

215 183 533 375 543 013 519

007 812 762 797 001 589 970

275 816 941 948 077 151 411

006 678 132 281 371 259 078

733 661 025 425 353 315

Dieciséis mil

291 111 377 166 423 499 461

297 206 209 506 918 616 835

194 089 200 036 207 006 321

049 303 624 346 692 612 272

170 569 630 358 464 801 275

530 618 987 385 709 939 497

246 274 075 180

Diecisiete mil

074 145 809 232 348 462 835

999 649 904 684 898 008 270

040 053 324 597 115 275 164

206 521 450 121 045 547 932

350 883 237 324 640 342 762

098 471

Dieciocho mil

516 100 295 658 723 401 596

117 710 714 894 456 262 833

932 476 718 592 928 851 945

646 358 291 054 193 349 896

458 148 429 193 137 340 910

880 866 070 739 565 754 934

138 579

Diecinueve mil

549 395 272 896 362 969 626

721 227 186 394 456 892 991

983 525 726 961 495 810 746

343 130 794 489 211 838 737

833 314 818 217 344 786 922

594 573 031

Veinte mil

347 996 868 240 329 183 387

431 501 612 117 000 183 167

685 644 046 398 676 602 439

111 921 218 582 627 752 522

914 339 558 345 714 651 379

625 821 786 770 726 333 808

Veintimil

855 535 176 941 669 828 398

298 068 653 954 998 104 856

160 648 924 481 884 658 990

528 798 780 072 691 720 711

486 677 868 023 144 914 422

439 101 139 927 327 360 865

138 095

Veintidos mil

896 350 323 579 026 875 799

250 364 861 180 772 083 668

172 467 895 022 058 516 801

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunogeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Rxito siempre seguro.—La más económica.

Preios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián.—MURCIA

LA CASUALIDAD

para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

COMPANIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad. Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis á domicilio. Máquina para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera. Muebles curvados y de todas clases. Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martinez. SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Máquinas Hidráulicas

Y ALMACEN DE CEMENTOS

de toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Deposito: Loversia, ca. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

EN BUENISIMAS CONDICIONES

se vende una casa en el Costallar, á 20 metros de la playa y 4 kilómetros de Mazarrón. Contiene varias habitaciones con gran patio y un pozo dentro de agua potable. Otra también en la carretera, dentro de esta villa, con una superficie de 350 metros cuadrados. Darán razón en el Colegio de primera enseñanza «La Purísima Concepción», á cargo de don Juan J. Navarro.

Agencia de Negocios

Calle de S. Andrés (frente al Correo)

MAZARRON

Horas de oficina: de 9 á 1 y de 4 á 7 bajo la dirección de

Don Gerardo Molina Peseador, abogado

y de Don José María Pina García

Ex secretario de Ayuntamiento y de Juzgados Municipales.

Se hacen toda clase de escritos en la vía Judicial, Civil y Administrativa.

Se gestiona el cobro de letras, pagaré y otros créditos.

Se piden certificaciones de antecedentes penales, de soltería y otros.

Peticiones de altas y bajas en la

Contribución Rústica, Urbana e Industrial.

Se hacen demandas para juicio verbal, actos de conciliación y otros de jurisdicción voluntaria.

Se hacen escritos para expedientes posesorios.

Todos estos servicios á precios económicos.

La correspondencia se dirigirá al CENTRO DE NEGOCIOS, calle de San Andrés (frente al Correo).

MAZARRON

La Alicantina

Gran sombrerería de Vicente Ferrer

Altas novedades en sombreros y gorras del país y extranjero.

12—Libertad,—12

Mazarrón

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS!

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio. Los puplajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaguima y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 14 de cada mes para Sabanailla, Guacapa, Puerto Gabello de Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con sistemas directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Guaymas y para Guaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes; directamente para Tángor, Casablanca, Argén, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para comenzar el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tángor

Salidas de Cádiz; Lunas, Miércoles y Viernes para Tángor, con extensión á los puertos de Algeiras Gibraltar. Salidas de Tángor: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trasladar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en el país, como ensayos, desean hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de

D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácasas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos. Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro. Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado). Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado). Calle de San Lorenzo, 18, pral.

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio Ejo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Gijón, Calasparra, Vaisneia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5. En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12. En Crevillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21. En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 8. En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8. En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14. En Torrevieja: D. Antonio García Rojas 15. En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 8. En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 8. En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13. En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 7. En Valencia: Sr. Quenea, calle del Lobo 3. En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8. En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blossa, Atocha 116. Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes. Regreso á estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General

Industria y Comercio Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Caceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido alcohólico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el estudio racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandjean

Atención especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRECCIÓN Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.— MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.